



MARCAJE PERSONAL



PLURINOMINALES Y URGENCIA OPOSITORA

POR JULIÁN ANDRADE

Para la oposición el 2025 será un año crucial, quizá tanto como el que apenas concluyó. Esto es así, porque existe la determinación, desde Palacio Nacional, de avanzar en la reforma electoral que suprimirá a los diputados y senadores plurinominales.

Lo dijo la propia Presidenta Claudia Sheinbaum, quien considera que se tienen que establecer otro tipo de fórmulas para la integración del Poder Legislativo.

También se consignó así en el documento "100 pasos para la transformación. 2024-2030", al señalar que la Cámara de Diputados y la de Senadores deberían pasar de la conformación actual de 500 y 128 a la de 300 y 64 escaños, respectivamente.

Para quienes están pensando en la creación de nuevos partidos, como el Frente Cívico, el esbozado por Xóchilt Gálvez o el que surgiría de lo que prevalece del PRD, es una noticia desastrosa, porque se puede anticipar que sería muy difícil que obtengan curules por el principio de mayoría relativa en 2027.

Es decir, a las enormes dificultades de construcción partidista, de superar el umbral de 3% de la votación, habrá que añadirle el desafío territorial y en solitario, porque la ley les prohíbe, a las organizaciones de nuevo cuño, el pactar alianzas con otras fuerzas políticas en su debut en las boletas.

Para el PAN y el PRI el reto también será extenuante, aunque quizá podrían amarrar un puñado de posiciones, pero para calibrar la dimensión del asunto, hay que tener presente que en la pasada contienda sólo lograron ventaja en 43 distritos, de los cuales el panismo obtuvo tres en solitario y los otros en coalición con el PRI y PRD.

Morena, en cambio, llegó a los 37 en solitario y a los 219 con sus aliados del PT y el Partido Verde.

Lo que hace la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales es corregir la distorsión que provoca el voto mayoritario, porque es evidente que los sufragios en los distritos contienen una pluralidad que no se refleja con la mayoría simple.

Si se suprime a los diputados y senadores plurinominales, se retomará a un esquema que no funcionó en el pasado y que derivó, precisamente, en las distintas reformas, muchas de ellas impulsadas en su origen por la izquierda, para permitir que la pluralidad de la sociedad mexicana se reflejara en las cámaras legislativas.

Es un momento delicado, por supuesto, porque la defensa de los espacios plurinominales se topa con toda una red de prejuicios y falsedades.

Habría que recordar, al menos, que muchos de los más destacados legisladores llegaron a las cámaras por ese principio, y en particular los de aquella izquierda democrática, la que estuvo siempre comprometida con el fortalecimiento de la democracia.

Resultó memorable el trabajo de Heberto Castillo, Arnoldo Martínez Verdugo, Eraclio Zepeda y Pablo Pascual Moncayo, sólo por mencionar a algunos de ellos, que nunca habrían debatido en San Lázaro, bajo las reglas a las que ahora se quiere volver.

@jandradej